SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 06 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 555/2006.- Proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación en materia de comunicación entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil. Suscrito el 1º de abril de 2005 en Brasilia. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Texto del Acuerdo. Distribuido Nº 976/2006.

Carpeta Nº 562/2006.- Modificaciones al régimen tributario establecido en el Tratado de Libre Comercio, entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, el 15 de noviembre de 2003. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1051/2006.

Carpeta Nº 563/2006.- Acuerdo marco de interconexión energética entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil, suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 16 de marzo de 2006. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1052/2006.

Carpeta Nº 573/2006.- Acta de rectificación al Acuerdo de Complementación Económica Nº 60 suscrito entre México y Uruguay el 15 de noviembre de 2003, extendida por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo, el 1º de agosto de 2005. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Acta de rectificación ACE México-Uruguay. Distribuido Nº 1062/2006.

Carpeta Nº 578/2006.- Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 4 de julio de 2006. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1027/2006.

Carpeta Nº 590/2006.- Acuerdo de Cooperación en materia de tecnologías de la información, industria del software, equipamiento informático y comunicaciones entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Montevideo, de 9 de diciembre de 2005. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1024/2006.

Carpeta Nº 592/2006.- Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial aprobado el 17 de octubre de 2003 en ocasión de la 32ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Texto de la Convención. Distribuido Nº 1025/2006."

-Antes de comenzar con el orden del día de esta sesión, deseo comunicar que he recibido una nota proveniente de la Embajada de Israel a propósito de los acontecimientos que se están dando en Medio Oriente. Con mucho gusto la puedo hacer llegar a los restantes señores Senadores, pero, en los hechos, lo que se solicita es una entrevista con integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

En consecuencia, si no hay inconveniente, la Presidencia se encargará de fijar la fecha correspondiente.

SEÑOR SANGUINETTI.- Al respecto, quisiera saber si se llevó a cabo la sesión de la Comisión de la Cámara de Representantes a la que concurriría el señor Embajador de Irán y a la cual fuimos invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador, esa sesión se llevó a cabo.

Es de destacar que muchas veces también sucede que nosotros organizamos reuniones de las Comisiones del Senado e invitamos a los señores representantes. En lo personal, debo decir que concurrí a saludar al señor Embajador y me retiré, porque tenía otro compromiso. En definitiva, la sesión se desarrolló estando presentes los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, pero desconozco en qué términos avanzó.

Hecha esta primera puntualización, quiero decir que la Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir al ya designado Embajador en Costa Rica, don Octavio Brugnini. Habíamos dialogado en varias oportunidades, tratando de encontrar el momento más conveniente para que pudiera concurrir a brindar la información a que nos tiene acostumbrados. Lo recibimos con mucho gusto y le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BRUGNINI.- Agradezco a la Comisión que haya hecho un espacio en su trabajo para recibirme en la sesión de hoy. A continuación, intentaré esbozar los principales lineamientos de lo que pretendo desarrollar durante mi gestión en Costa Rica.

Al igual que nuestro país, Costa Rica está viviendo un momento muy especial y de grandes expectativas. Cabe recordar que mantenemos relaciones con este país desde 1907, su tamaño es una tercera parte del Uruguay, tiene 4:500.000 habitantes y exporta U$S 7.000:000.000, de los cuales U$S 2.100:000.000 corresponden a la Unión Europea. Además, el 60% de sus exportaciones va hacia Estados Unidos.

Este país me sorprendió, porque tiene 54 universidades, entre las que la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico son los líderes en educación superior técnica especializada, puesto que han sabido responder en forma efectiva a los cambios del mercado.

Dada la nueva coyuntura sobre la que luego voy a exponer, Costa Rica puede convertirse en la puerta de ingreso de nuestros productos a Centroamérica. Un informe reciente del Banco Mundial proyecta un crecimiento de 3.2% para Centroamérica, justamente debido al buen desempeño de Costa Rica, Guatemala y El Salvador. Costa Rica es un país que tiene una muy buena infraestructura logística, cuenta con modernas zonas francas y una estructura de puertos compuesta por seis puertos grandes, algunos en el Mar Caribe y otros en el Océano Pacífico. Un ejemplo de esto son Puerto Limón en el Mar Caribe y Caldera en el Océano Pacífico, dos de los puertos a los que llegan nuestros productos con mayor frecuencia.

Se trata de un país que, al igual que Finlandia y Corea, supo aprovechar un estudio de productividad que hizo la ONUDI en 1995, en el que se esbozaban los sectores competitivos más importantes de la economía para los próximos veinte años. Como supo sacar provecho de todo esto, en la actualidad Costa Rica produce circuitos electrónicos, que en su mayor parte son exportados a Estados Unidos.

También es importante analizar las similitudes básicas que tenemos con Costa Rica, país que también prioriza la paz, la democracia, los derechos humanos, el fortalecimiento familiar, la lucha contra la pobreza y el respeto por el Derecho Internacional. A su vez, hay otro elemento positivo a resaltar y es que, en los foros internacionales, Costa Rica ha votado en coincidencia con Uruguay.

En cuanto a la coyuntura que estamos viviendo en la región, según las cifras que poseo en este momento, las exportaciones a Brasil y Argentina han bajado sensiblemente, más precisamente en una tercera parte, con relación al año 1998. Esto hace que tengamos que diversificar los mercados y esta es una prioridad dentro de las instrucciones que he recibido. El Canciller me ha mencionado que

pretende aprovechar mi experiencia para darme algunas concurrencias en Centroamérica, aunque eso se determinará luego de realizarse un estudio que especifique cuáles son las necesidades.

La acción que pretendo desarrollar se basa en los siguientes aspectos: identificar las distintas áreas como aspectos principales a tener en cuenta en el indispensable trabajo conjunto entre ambos gobiernos y sus sectores productivos respectivos a nivel privado; tratar de vincular los proyectos entre los centros de investigación y desarrollo; realizar un estudio de mercado, justamente, previendo que todas las concurrencias son realmente factibles y llevar a cabo estudios personalizados para cada empresa uruguaya que lo solicite. Intentaré obtener el máximo aprovechamiento en los temas de interés de todos aquellos organismos con sede en Costa Rica. Me refiero a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al Instituto Interamericano de Derechos Humanos -que es una institución autónoma- y al ICA , que si bien tiene una oficina en Montevideo que no opera con grandes presupuestos, sí maneja proyectos que, al igual que los presupuestos, se gestan en Costa Rica. También trataré de focalizar la atención en los posibles intereses de nuestro sector agropecuario.

Por supuesto que, además, intentaré aprovechar y capitalizar las experiencias de nuestros profesionales en Costa Rica. Según me manifestaron, la Embajada ha detectado a 120 uruguayos viviendo permanentemente en Costa Rica. No concurren asiduamente a la Embajada, ni al Consulado -solo lo hacen algunos de ellos- pero creo que es interesante tener datos de uruguayos que podrían aportar mucho a esta misión.

Asimismo, promoveré la mayor interacción e intercambio cultural que sean posibles con un país que conoce y quiere al Uruguay y que ha tenido muy buenas experiencias con nuestro país.

A nivel político, además de mantener y mejorar la relación existente desde 1907, creo que hay que capitalizar el permanente reconocimiento que Costa Rica viene haciendo en diferentes foros por el apoyo que Uruguay le ha dado al proceso de instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así como la Corte de La Haya menciona a los Ministros de la Corte -nos hace bien recordarlos- en casi todos los foros ponen énfasis en la ayuda del Uruguay a este proceso.

Por supuesto que aspiro a lograr una conexión más directa con la Cancillería y que la información que transmitamos llegue también al interior del país. O sea que la Embajada comunicará a la Cancillería y la Dirección de Información Comercial enviará la información a todas las intendencias del país, intentando que llegue en tiempo real.

Pretendo vincular estos proyectos de los centros de investigación y desarrollo. Nos parece que lo más importante es impulsar la cooperación en la investigación científica y tecnológica, que es algo que figura en el plan del nuevo gobierno de Costa Rica. Se tratará de hacer un seguimiento muy directo de ello y aprovechar lo que le puede interesar al Uruguay.

Si se logra desarrollar un plan de comercio interesante, las empresas tendrán que promover el intercambio de estudiantes a nivel primario, secundario y universitario. El primer viaje de un estudiante a un país es algo que no se olvida nunca y eso es parte de la integración. Considero que es importante, también, desarrollar la cooperación turística. Costa Rica es uno de los países que ha tenido mayor evolución en esta materia y cuenta con un sistema muy avanzado, por lo que los sectores turísticos me han pedido especialmente que se llegue a un acuerdo de cooperación dado que nos podría ser muy útil. Para ello, va a ser fundamental un convenio bilateral de transporte aéreo.

A nivel legislativo, sería importante fomentar el intercambio de experiencias en temas legislativos. Hay que tener en cuenta que en el Parlamento de Costa Rica se está estudiando el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos por lo que considero que sería interesante recibir periódicamente los argumentos que se esgriman a favor y en contra del mismo.

Por otra parte, considero que va a ser importante reflotar los acuerdos que se han firmado con Costa Rica, cuatro de los cuales se han firmado, pero no se han implementado, por lo que habría que darles contenido. Uno refiere a las pequeñas y medianas empresas; otro, a consultas políticas entre las dos Cancillerías; un tercero es un convenio de cooperación científica, turística y cultural; y, el

cuarto es un convenio comercial. Por eso, pienso que en primer lugar deberíamos reflotar estos convenios y tratar de darles contenido. Del estudio de las declaraciones conjuntas en el marco de los viajes Presidenciales, claramente surge que hubo buenas intenciones de ambas partes con respecto a algunos convenios, pero nunca se llevaron a cabo. En este sentido, podemos mencionar el acuerdo en el transporte aéreo y las comunicaciones que, por otra parte, nos vendría muy bien en este momento. También está el acuerdo de cooperación turística -que ya mencioné- un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones y un convenio relativo a la seguridad social que pensamos sería muy bueno para las empresas, máxime teniendo en cuenta que algunas ya están pensando en la posibilidad de instalarse en Costa Rica y viceversa.

Por otra parte, en materia de cooperación quedaría pendiente un acuerdo sobre programas marco de reducción de aguas contaminantes, lo que puede ser muy interesante para el Uruguay, porque podemos aportar la tecnología de las plantas potabilizadoras. También quedó pendiente un memorando entre ANTEL e ICE, su homólogo de Costa Rica, que ayudaremos a plasmar si es que aún existe interés.

Con respecto al área comercial, que es donde quiero focalizar la prioridad, quiero decir lo siguiente. Si bien el comercio con ese país durante el año 2003 llegó a U$S 11:500.000, actualmente es del orden de los U$S 530.000, que es un monto sumamente bajo. En el año 1996 ó 1997 fui a Jamaica, Trinidad Tobago y Honduras, para explorar el interés que había en esos mercados y me encontré con que era muy bueno. Sin embargo, la idea se diluyó por la lejanía y porque la poca frecuencia de vuelos dificultaba el acceso. Para llegar a Centroamérica había que ir de Montevideo a Buenos Aires, de ahí a San Pablo y luego a Miami. Entonces, los empresarios desistían, porque había demasiados cambios de vuelos. Sin embargo, hoy existe un factor fundamental que creo puede cambiar sensiblemente el panorama y es que COPA inauguró un viaje directo a Centroamérica con cinco frecuencias semanales que pueden llegar a ser seis. Entonces, si bien para mí en el año 1996 fue una frustración ver que el acceso a Centroamérica era complicado, ahora puedo decir a los señores Senadores que esa dificultad se allana y el Uruguay debe aprovechar esa oportunidad. A este respecto, los empresarios me comentaban que cuando se exporta a un país y debe hacer escala en varias capitales y ciudades, está compitiendo en la negociación para lograr una reducción bodega-costo, con los productos de, por ejemplo, Buenos Aires, San Pablo o Miami. Entonces, las compañías no tienen por qué reducir el costo de una mercadería cuando, en realidad, las bodegas están llenas. Pero a partir de ahora, sale un vuelo de siete horas y media directo a Panamá por lo que si no se ponen de acuerdo la bodega va a ir vacía, lo que va en contra de los intereses de la compañía. Es por eso que ahora hay una gran chance de llegar a esos mercados. Las empresas que antes no miraban hacia el norte, lo están haciendo y los costarricenses probablemente también miren hacia el sur, porque la idea es que aquí se cree un centro de acopio para luego redistribuirlo en la región. En un relevamiento realizado entre más de cuatrocientas empresas, durante dos meses, he tratado de conversar con los representantes de todas ellas y he recogido la opinión, casi unánime, de que el Uruguay es competitivo en precio y en calidad y de que el producto que realmente ofrece muchas posibilidades es el arroz. Hoy Costa Rica importa arroz “paddy”, es decir, con cáscara y nuestro país intenta venderle arroz “cargo”, sin cáscara. En este sentido, uno de los argumentos que se maneja es que en estos momentos Costa Rica está pagando un 20% más de flete por cáscara de arroz; entonces, considero que allí hay un reto para mí, en el sentido de lograr encauzar esta situación de manera que se siga exportando arroz uruguayo, en mayores cantidades.

A su vez, el sector cárnico, casi en forma unánime, me planteó que desde hace años intentan habilitar las plantas y no hay interés; creo que lo que aquí hay es, más bien, un interés político. Ya veremos cuál es la situación, pero si lo hemos logrado con México, no veo por qué no podríamos hacerlo con ese otro país. Algo similar podríamos decir con relación a los lácteos. En Costa Rica existen empresas muy tecnificadas, del tipo de Conaprole, pero más chicas; tal vez haya cierta resistencia en esta materia, pero pienso que cuando en el comercio se vislumbre la posibilidad de convertirse en un centro de distribución de Centroamérica, tal vez las cosas se vuelvan más fáciles, tal como ha sucedido en otras negociaciones.

Quería mencionar también que hay un rubro nuevo, el de comidas preparadas para pequeñas embarcaciones. Muchas empresas están dispuestas, inclusive, a instalarse en Costa Rica y eso era antes de saber lo de Copa; entonces, ahora que está Copa, voy a tener que estudiar muy bien cuál es la viabilidad para ellas, para ver si podrían aprovechar la logística diaria que tienen. Hay que

tener en cuenta que el panorama cambiaría completamente y que, para ese sector, hay un mercado inmenso a ser explorado.

Por otro lado, en materia de software, Costa Rica tiene mucha complementariedad, sobre todo, con circuitos electrónicos; por eso, es un país que puede recibir software.

En cuanto a los textiles, son importados y muy caros. Según parece, en esta área hay muchas posibilidades; el sector de vestimenta para hombre y mujer está pronto y apuntalado para salir ya y me refiero a las empresas uruguayas. Esta es una de las primeras cosas que tendré que estudiar.

Las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas, constituirán también otra área de trabajo, pues en Costa Rica hay más de cuatrocientos ríos poluidos, infectados o contaminados; entonces, en esa materia, de pronto Uruguay podría hacer algún aporte.

Un rubro que es muy importante es el de productos farmacéuticos, tanto para humanos como para animales; realmente, en esta área estamos entre los países más competitivos de toda Sudamérica. Sin ninguna duda, en estos momentos, este sector podrá tener allí su chance.

Hay dos empresas de balanzas electrónicas para granos y cereales, que trataremos de vincular con las importadoras correspondientes, para ver si tienen chance. Sabemos que ellos han estudiado la situación, pero no contaban con la nueva coyuntura.

Un rubro cuya aparición causó verdadera sorpresa fue el del vino; aunque parezca mentira, el vino blanco y el vino rosé se toman helados y tienen una demanda impresionante. Por lo tanto, habrá que explorar también este terreno.

Por supuesto, para comenzar, voy a procurar aprovechar las zonas francas de alta calidad que existen y crear un centro de acopio para nuestras exportaciones. Creo que las circunstancias son muy favorables; concretamente, para esta misión se dan tres factores que no habían sido previstos y que, personalmente, valoro y pienso aprovechar lo mejor posible: primero, que a partir del 8 de mayo hay una nueva Administración en Costa Rica; segundo, que precisamente en ese marco, surge la decisión del Gobierno uruguayo de salir a buscar mercados y tercero, que hoy se cuenta con una infraestructura adecuada que permite acceder a ese nuevo mercado que, en este caso, es el centroamericano.

Termino aquí mi exposición, pues no quiero abusar de la paciencia de los señores Senadores. Desde ya, estoy a vuestra disposición para responder cualquier pregunta que se desee formular.

SEÑOR SANGUINETTI.- Cuando tuvimos U$S 11:000.000 de comercio -por decirlo así- ¿cuáles eran los principales productos? Pregunto esto para saber cuáles fueron los que se cayeron.

SEÑOR BRUGNINI.- No eran muchos; si no recuerdo mal, eran apenas seis o siete. Entre otros, eran productos plásticos, medicamentos y vestimenta, rubros que habían bajado mucho. Pero me da la impresión de que era por la poca frecuencia de vuelos o por las dificultades que existían a veces. Además, creo que Uruguay estaba muy cómodo también como Brasil y Argentina, pues se exportaba muy bien a esos países. Es claro que a partir del momento en que las cifras bajaron de golpe, lo otro toma consistencia y se podría aprovechar para exportar a otro nivel.

SEÑOR ABREU.- Queremos manifestar nuestra satisfacción por la designación del Embajador Brugnini, a quien conocemos desde hace mucho tiempo. Consideramos que es un profesional de la carrera; ingresó, como todos, por concurso -lo digo para que conste muy claramente en la versión taquigráfica- se ha mantenido y ha ascendido, también, por concurso. Es un profesional que ha demostrado su capacidad en todos los destinos y responsabilidades que se le han asignado. Lo hemos visto trabajar en varias áreas, tanto en Europa como en nuestro continente, en particular en Brasil, donde desarrolló un programa de análisis de oportunidades comerciales a nivel informático, que ha

sido modelo de trabajo y fue transferido a la Cancillería, a fin de modernizar la búsqueda de mercados y la comparación de productos y de mercados entre determinados países. De manera que no sólo tiene experiencia comercial, sino también inventiva, creatividad y, además, la profesionalidad que la Casa otorga a quienes hacen la carrera de la forma en que él la ha hecho.

Por lo tanto, tengo la satisfacción de votar afirmativamente esta designación, con la convicción de que el Uruguay va a estar bien representado en Costa Rica y de que los pocos o muchos millones que teníamos van a ser recuperados rápidamente, entre otras cosas, porque el señor Embajador Brugnini se va a encargar de justificar su designación con el mejor nivel de profesionalidad que lo caracteriza.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BARAIBAR.- Quiero adherir a lo señalado precedentemente y, además, agregar que se ha generado una relación muy especial con el señor Embajador Brugnini a partir del trabajo que desarrollamos durante todo el año pasado en esta Comisión. Como Presidente de ella, me tocaron vivir múltiples instancias de consultas, iniciativas, programación y coordinación de actividades con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y puedo decir que recibimos una colaboración invalorable para que todas las actividades se desarrollaran con un excelente nivel de coordinación. No tengo la más mínima duda de que la buena voluntad y la profesionalidad del Embajador Brugnini contribuyeron decididamente a ello.

Creo que esta designación como Embajador de Costa Rica ha sido muy acertada y va a colaborar mucho en estrechar los vínculos que ya son muy importantes. A propósito, tengo entendido que en una carretera hacia el Aeropuerto de San José de Costa Rica hay un cartel con una frase del ex Presidente y actual Senador Julio María Sanguinetti, que es una expresión de vínculo con ese país y que, sin duda, también demuestra el afecto que los costarricenses sienten hacia los uruguayos, que es recíproco.

SEÑOR SANGUINETTI.- No suelo hacer declaraciones delante de los señores Embajadores; además, en este caso me corresponden las generales de la ley como particular. De modo que, simplemente, me voy a sumar a las expresiones vertidas anteriormente. Sí quiero subrayar algo, no referido al señor Embajador, sino a la generalidad de la Cancillería. Es un tema, a mi juicio, muy trascendente que se puso sobre la mesa el martes pasado en ocasión del llamado a Sala y que es la profesionalidad.

En la Cancillería se ha mejorado mucho en ese aspecto desde hace tiempo. He tenido la suerte de vivir de cerca la vida de la Cancillería durante muchísimos años. Desde muy joven, como periodista, me tocó en varias ocasiones, de modo que conocí muchos Embajadores, muchas Embajadas y mucha gente del Servicio Exterior, que en los últimos años mejoró sustancialmente. El concurso para ingreso data ya de más de treinta años y el concurso para ascenso pasó a ser obligatorio a partir de los años 1985-1986. Quiere decir -reitero- que en ese aspecto se fue ganando mucho. Desgraciadamente hemos tenido algunos retrocesos y por eso es una circunstancia feliz que alguien que es estrictamente profesional hoy tenga esta oportunidad y esta responsabilidad. Como el Embajador Brugnini es un conocedor de la informática y Costa Rica es el país de los circuitos integrados, supongo que se sentirá particularmente estimulado en este destino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se da la característica de que el Senado ya ha designado al señor Brugnini Embajador de la República ante el Gobierno de la República de Costa Rica y, por lo tanto, esta Comisión no debe realizar ninguna votación en ese sentido. Si bien en lo personal hice las manifestaciones correspondientes en el Plenario, creo que, no sólo a nivel profesional, sino también político, va a cumplir una tarea muy importante en un país que tiene muchas similitudes con el Uruguay. Basta mirar las estadísticas de los indicadores sociales de América Latina para darse cuenta de que Costa Rica y el Uruguay siempre se sitúan en niveles altos y muy cerca uno de otro. Esto lo atribuyo mucho a la característica histórica de la propiedad de la tierra en Costa Rica y a la presencia del Estado, pues la situación es distinta al resto de los países centroamericanos.

Me gustaría que el señor Embajador nos mandara desde Costa Rica algunos elementos que tienen que ver con que ese es un país de los de América Latina cuyas exportaciones tienen más contenido tecnológico. Hay empresas privadas que se instalaron en Costa Rica luego de hacer estudios previos en América del Sur, incluso en Chile y en el Uruguay. Por lo tanto, le pediría que nos enviara elementos para saber cuáles son las características de Costa Rica que llevaron a que esas empresas de exportación de alta tecnología se instalaran en ese país y no en otros de América Latina.

Por supuesto, le deseamos las mejores posibilidades de contribuir con el Uruguay en su tarea como embajador en Costa Rica.

Muchas gracias.

Se retira de Sala el Embajador de la República ante la República de Costa Rica, señor Octavio Brugnini)

Tendríamos que poner a votación dos convenios que figuran en el orden del día. Me refiero a la Carpeta Nº 291/2005, “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción suscrita en Mérida y el Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOUR y el Estado de Israel, suscrito en la ciudad de Montevideo el 8 de diciembre de 2005.

Informo a los señores Senadores que contamos con siete votos, porque a pesar de no estar presentes los señores Senadores Heber y Michelini, nos adelantaron su voto favorable.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Presidencia quiere comunicar a los señores Senadores que ha hecho esfuerzos para trabajar en el día de hoy sobre el tema de la TV digital, pero el señor Ministro Lepra no pudo venir. La semana que viene tengo algún problema de agenda, por lo que no va a ser posible reunirnos; entonces, esta comparecencia quedaría para dentro de quince días. Recibiremos, además, a la URSEC y a ANTEL, puesto que no lo hicimos antes porque, como recordarán, con motivo del tratamiento de la Rendición de Cuentas, se suspendieron las Comisiones.

También está pendiente un planteo del señor Senador Abreu para que comparezca ante la Comisión el señor Canciller para referirse a las relaciones de Uruguay con Venezuela.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 43 minutos)